

PLANILLA DE DECLARACION Y NO PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS
(SOLO PARA TRABAJADORES DEPENDIENTES)

SECCION I: IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR

1	Razón Social del Empleador o Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombres	2	R.U.T.	3	Código Actividad Económica
4	Dirección, Calle, Número, Depto/Oficina/Local Comuna Ciudad Región	5	Teléfono	6	Correo Electrónico
7	Representante Legal: Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombres	8	R.U.T. Representante Legal	9	Cambio en el Representante Legal <input type="checkbox"/>

SECCION II: DETALLE DE COTIZACIONES			SUBSECCION II. B. - DATOS DEL AFILIADO VOLUNTARIO				MOVIMIENTO DE PERSONAL					
N° SEC.	SUB SECCION II. A. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR			RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MONTO COTIZACION AFILIADO VOLUNTARIO \$	CODIGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RUT ENTIDAD SUBSIDIADORA
	R.U.T. o C.I. (Con dígito verificador)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO									
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

NOTA: Si el número de trabajadores es mayor de 10 adjunte las hojas de detalle necesarias.

SECCION III: RESUMEN DE COTIZACIONES

SUBSECCION III. 1. AFILIADOS VOLUNTARIOS

DETALLE	COD.	VALORES \$ (sin decimales)
Monto Cotización afiliados Voluntarios \$	06	
Sub Total a Pagar \$	03	

SECCION IV: ANTECEDENTES GENERALES

PERIODO: MES AÑO

N° HOJAS ANEXAS

N° AFILIADOS VOLUNTARIOS INFORMADOS

N° DE TRABAJADORES

FECHA DE DECLARACION: DIA MES AÑO

CÓDIGOS DE MOVIMIENTO

- Cese de cotización de Afiliado Voluntario.
- Trabajadores afectos a subsidios por incapacidad laboral.
- Cese de los servicios prestados por el trabajador.
- Trabajadores que están afectos a permiso sin goce de sueldo.

	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON EXPRESION FIEL DE LA REALIDAD
TIMBRE DE DECLARACION	FIRMA DEL EMPLEADOR O REPRESENTANTE LEGAL

(Advertencia: La presencia de un timbre de caja indica que esta planilla ha sido declarada y no pagada. La presencia de dos timbres de caja indica que esta planilla ha sido pagada)

COTICE POR INTERNET EN www.previred.com FACIL, SEGURO Y GRATUITO

PLANILLA DE PAGO COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS DECLARADAS
(SOLO PARA TRABAJADORES DEPENDIENTES)

SECCION I: IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR

1	Razón Social del Empleador o Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombres	2	R.U.T.	3	Código Actividad Económica
4	Dirección, Calle, Número, Depto/Oficina/Local Comuna Ciudad Región	5	Teléfono	6	Correo Electrónico
7	Representante Legal: Apellido Paterno, Apellido Materno y Nombres	8	R.U.T. Representante Legal	9	Cambio en el Representante Legal <input type="checkbox"/>

SECCION II: DETALLE DE COTIZACIONES			SUBSECCION II. B. - DATOS DEL AFILIADO VOLUNTARIO				MOVIMIENTO DE PERSONAL					
N° SEC.	SUB SECCION II. A. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR			RUT	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	MONTO COTIZACION AFILIADO VOLUNTARIO \$	CODIGO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	RUT ENTIDAD SUBSIDIADORA
	R.U.T. o C.I. (Con dígito verificador)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO									
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												

NOTA: Si el número de trabajadores es mayor de 10 adjunte las hojas de detalle necesarias.

SECCION III: RESUMEN DE COTIZACIONES

SUBSECCION III. 1. AFILIADOS VOLUNTARIOS			SUBSECCION III. 2. A.F.P.		
DETALLE	COD.	VALORES \$ (sin decimales)	DETALLE	COD.	VALORES \$ (sin decimales)
Monto Cotización afiliados Voluntarios \$	06		+ Recargos 20% intereses \$	56	
Subtotal a Pagar	03		+ Costas de cobranza \$	57	
+ Reajustes Afiliado Voluntario \$	04		TOTAL A PAGAR A.F.P.	60	
+ Intereses Cot. Afiliado Voluntario \$	05				
TOTAL DECLARADO \$	10				

SECCION IV: ANTECEDENTES GENERALES

TIPO DE INGRESO IMPONIBLE

PERIODO: MES [] AÑO [] [] [] [] []

FECHA PAGO: DIA [] MES [] AÑO [] [] [] [] [] []

N° HOJAS ANEXAS []

N° AFILIADOS VOLUNTARIOS INFORMADOS []

N° DE TRABAJADORES []

FECHA DE DECLARACION: DIA [] MES [] AÑO [] [] [] [] [] []

CÓDIGOS DE MOVIMIENTO

- Cese de cotización de Afiliado Voluntario.
- Trabajadores afectos a subsidios por incapacidad laboral.
- Cese de los servicios prestados por el trabajador.
- Trabajadores que están afectos a permiso sin goce de sueldo.

SECCION V - ANTECEDENTES SOBRE EL PAGO

FONDO DE PENSIONES

Efectivo Cheque Cheque N° _____ Banco _____ Plaza _____

Girar cheque nominativo a: Fondo de Pensiones Habitat S.A.

A.F.P.

Efectivo Cheque Cheque N° _____ Banco _____ Plaza _____

Girar cheque nominativo a: AFP Habitat S.A.

TIMBRE DE DECLARACION	DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS SON EXPRESION FIEL DE LA REALIDAD	V° B° RECEPCION Y CALCULO	V° B° TIMBRE Y CAJERO
	FIRMA DEL EMPLEADOR O REPRESENTANTE LEGAL		

(Advertencia: La presencia de un timbre de caja indica que esta planilla ha sido declarada y no pagada. La presencia de dos timbres de caja indica que esta planilla ha sido pagada)

COTICE POR INTERNET EN www.previred.com FACIL, SEGURO Y GRATUITO

COPIA

Cod. 1006010342-4 - O.C.: 15215-1 - Imp. Licamay Ltda.

I.INSTRUCCIONES GENERALES

Las cotizaciones de afiliados voluntarios deben ser declaradas dentro de los primeros 10 días del mes siguiente a aquel en que se devengaron las remuneraciones que los originan, término que se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente si dicho plazo expirase en día sábado, domingo o festivo.

La declaración y no pago de cotizaciones de afiliados voluntarios, debe hacerse en un set de planillas compuestos por:

a) PLANILLA DE DECLARACION Y NO PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS que corresponde al original del set de planillas y que sirve para declarar las cotizaciones de afiliados voluntarios.

b) PLANILLA DE PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS DECLARADAS que corresponde a las tres copias de la PLANILLA DE DECLARACION Y NO PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS, y que sirve para pagar las cotizaciones de afiliados voluntarios que fueron declaradas.

La distribución del original y las copias de la planilla será la siguiente:

	DESTINO
ORIGINAL ROSADO:	A.F.P. al declarar
1era. COPIA VERDE	EMPLEADOR al declarar A.F.P. al pagar
2da. COPIA VERDE	EMPLEADOR al declarar EMPLEADOR al pagar
3era. COPIA VERDE	EMPLEADOR al pagar ENTIDAD RECAUDADORA al pagar

Al efectuar la declaración y no pago de cotizaciones de afiliados voluntarios, la entidad recaudadora deberá timbrar las tres copias verdes de la planilla y devolvérselas al empleador.

El pago de las cotizaciones de afiliados voluntarios declarada se realizará utilizando la PLANILLA DE PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS DECLARADAS, debidamente timbradas en el espacio correspondiente al timbre de declaración.

II. INSTRUCCIONES DE LLENADO

1. GENERALES

Las planillas deberán ser llenadas en su TOTALIDAD por el empleador, a máquina con letra imprenta claramente legible, salvo en las partes reservadas para uso exclusivo de la A.F.P.

Los montos en pesos deberán ser registrados sin uso de decimales. Si el primer decimal resulta igual o superior a cinco, las cifras deberán aproximarse al número superior. En caso contrario, al número inferior.

2. ESPECIFICAS

SECCION I. IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR

Los datos que se señalan deben ser exactos para la correcta identificación del empleador. El espacio correspondiente al código 3, deberá llenarse según el Clasificador de Actividades Económicas, vigente para el año tributario, definido por el Servicio de Impuestos Internos.

El espacio correspondiente al código 8, deberá llenarse con una cruz sólo si existiera un cambio en el Representante Legal de la empresa respecto del último mes pagado o declarado.

SECCION II: DETALLE DE COTIZACIONES

SUBSECCION II.A: IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR

En esta sección se deberán indicar los antecedentes de cada trabajador afiliado a la A.F.P. por los cuales se declara las cotizaciones de afiliado voluntario.

Si el número de trabajadores es mayor a 10 se deberá ocupar las planillas **HOJA DE DETALLE PARA LA DECLARACION Y NO PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS** necesarios y adjuntarlos a esta planilla al efectuar el pago.

COLUMNA 1: Corresponde a un número de secuencia de los trabajadores que conforman la planilla.
COLUMNA 2: Deberá anotarse el número de R.U.T o Cédula de Identidad con dígito verificador del trabajador dependiente.

COLUMNA 3: Deberá anotarse el apellido paterno, apellido materno, y nombres del trabajador dependiente, en ese mismo orden.

SUBSECCION II.B: DATOS DEL AFILIADO VOLUNTARIO

En esta sección se deberán indicar los antecedentes de cada afiliado voluntario, asociado a un trabajador de la Subsección II.A.

COLUMNA 4: Deberá anotarse el R.U.T o Cédula de Identidad con dígito verificador del afiliado voluntario.

COLUMNA 5: Deberá anotarse el apellido paterno, apellido materno, y nombres del afiliado voluntario, en ese mismo orden.

COLUMNA 6: Deberá anotarse el monto en pesos de la cotización del afiliado voluntario, según contrato.

Si los datos no se registran como se menciona en estas instrucciones y usted omite alguno de los antecedentes del trabajador, la cotización puede derivarse al auxiliar de rezagos por falta de antecedentes, dificultando el abono de la cotización en la cuenta del trabajador.

MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

CODIGOS: Si el trabajador señalado en la línea respectiva está afecto a algún tipo de movimiento en el mes que se está informando debe indicar el código que corresponda.

Los códigos serán los siguientes:

1. Cese de cotización de afiliado voluntario.
2. Trabajadores afectos a subsidios por incapacidad laboral.
El empleador deberá obligatoriamente informar todos los trabajadores afiliados que estén afectos a subsidios por incapacidad laboral en el mes informado.
3. Cese de los servicios prestados por el trabajador.
4. Trabajadores que están afectos a permiso sin goce de sueldo en el mes informado.

El empleador deberá informar todos los trabajadores que esten afectos a permiso sin goce de remuneraciones en el mes informado.

FECHA DE INICIO: Indicar el día, mes y año en que se produce el inicio del movimiento de que se trate.

FECHA DE TERMINO: Indicar el día, mes y año en que se produce el término del movimiento de que se trate.

RUT ENTIDAD SUBSIDIADORA: Corresponde el R.U.T de la entidad pagadora del subsidio en el caso que el código del movimiento sea igual a 3.

TOTAL MOVIMIENTOS INFORMADOS: Corresponde al total de trabajadores que registren movimientos de personal en la planilla de cotización informada.

SECCION III: RESUMEN DE COTIZACIONES

SUBSECCION III.1: AFILIADOS VOLUNTARIOS

CODIGO 06: Monto Cot. Afiliado Voluntario: Comprende el total de Cotizaciones de los afiliados voluntarios a los Fondos de Pensiones . Debe ser la suma del total de la(s) columna(s) 6, del "Detalle de Cotizaciones" (Sección II.B).

CODIGO 03: Subtotal a Pagar a los Fondos: Corresponde al Subtotal a Pagar a los Fondos de Pensiones, corresponde al monto señalado en código 06.

CODIGO 04 y 05: (Sólo en la Planilla de Pago de Cotizaciones de Afiliados Voluntarios Declaradas): Reajustes e intereses a ser calculados por la A.F.P.

CODIGO 10: (Sólo en la Planilla de Pago de Cotizaciones de Afiliados Voluntarios Declaradas): Total a Pagar Fondos de Pensiones. Corresponde al total de cotizaciones de afiliado voluntario a pagar a los Fondos de Pensiones, incluidos los reajustes e intereses, calculados por la A.F.P. Debe ser la suma del código 03 más los códigos 04 y 05.

SUBSECCION III.2.: A.F.P.

(Sólo en la Planilla de Pago de Cotizaciones de Afiliados Voluntarios Declaradas).

CODIGOS 56 y 57: Recargo de Intereses y Costas de Cobranza a ser calculados por la A.F.P.

CODIGO 60: Total a Pagar A.F.P.: Corresponde al total de recargos y costas de cobranzas calculados por al A.F.P. (Suma de los códigos 56 y 57).

SECCION IV: ANTECEDENTES GENERALES

Nº de Trabajadores: Se deberá señalar el total de trabajadores cotizantes para cada afiliado voluntario, incorporados en el Detalle de Cotizaciones (Sección II.B).

Nº de Afiliados Voluntarios Informados: Se deberá señalar el total de afiliados voluntarios al Fondo de Pensiones incorporados en el Detalle de Cotizaciones (Sección II.B).

Nº de Hojas Anexas: Se deberá colocar el número de formularios HOJA DE DETALLE PARA LA DECLARACION Y NO PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS que se adjuntan, cuando el número de afiliados voluntarios informados es mayor a 10.

Período: Corresponde al mes y año en que se devengaron las remuneraciones cuyas cotizaciones se están declarando.

SECCION V: ANTECEDENTES SOBRE EL PAGO

(Sólo en la Planilla de Pago de Cotizaciones de Afiliados Voluntarios Declaradas)

Antecedentes sobre el Pago a los Fondos de Pensiones: Señalar con una "X" la modalidad de pago (efectivo o cheque). Si el pago se efectúa con cheque, se debe registrar el número de cheque, Banco y Plaza, ya sea para los pagos al Fondo de Pensiones y para la A.F.P. en caso de mora. Los cheques deben ser nominativos a FONDO DE PENSIONES HABITAT S.A. y A.F.P HABITAT S.A según corresponda. Este último se extenderá en caso de mora.

EL EMPLEADOR O REPRESENTANTE LEGAL DEBERA FIRMAR LA PLANILLA DE PAGO DE COTIZACIONES DE AFILIADOS VOLUNTARIOS DECLARADA